



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**  
**5151 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA			ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0109/2024	FECHA DE COMPRA:	18 DE ABRIL DE 2024
PROVEEDOR:	AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA		
PARTIDA:	5151 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
			 0238

PERSONA QUE RECIBE			
NOMBRE:	IVAN JACOBO MELO SALAS	FECHA DE RECEPCIÓN:	25 DE ABRIL DE 2024
CARGO:	COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA		

DETALLES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
0001-SCANNER CANON IMAGEFORMULA DR-C230, 600 X 600 DPI, ESCÁNER COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, NEGRO	PIEZA	1	\$8,485.60	\$8,485.60
<b>Total de artículos</b>	1			
			<b>SUBTOTAL</b>	\$8,485.60
			<b>I.V.A. (16%)</b>	\$1,357.70
			<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	\$9,843.30
			<b>I.S.R. (1.25%)</b>	\$0.00
			<b>PAGO DEL PROVEEDOR</b>	\$9,843.30

RESPONSABLES DEL RESGUARDO			
ARTÍCULO	RESGUARDANTE	SERIE	FIRMA
0001-SCANNER CANON IMAGEFORMULA DR-C230, 600 X 600 DPI, ESCÁNER COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, USB 2.0, NEGRO	37951-ANDREA JAQUELINE GUILLEN ORTIZ	JA337699	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

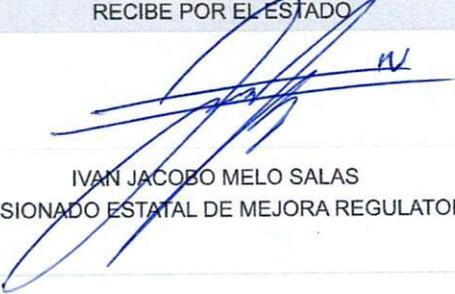
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN  
5151 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0109/2024	FECHA DE COMPRA: 18 DE ABRIL DE 2024
PROVEEDOR:	AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA	
PARTIDA:	5151 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	
		 0238

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$9,843.30 (SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N )**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA	 IVAN JACOBO MELO SALAS COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Cadena original: |0238|18042024|5151|OC-0109|3237|98433000|18042024|1|20|  
Cadena encriptada: 7pSXLjyJJo7cD7DahKQURQwMIKXGPjxT9KM5GgFyjevWusrTatLacWMVTQrhiGAOVjxvoOlwL1vJqBym9xu99g==